



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- Nº 809 - 24

Salta, 06 DIC 2024
Expediente Nº 12.504/24

VISTO: La nota presentada por la Srta. Marcela Micaela ALVAREZ, mediante la cual solicita reconsideración de la prórroga de regularidad denegada mediante Resolución CD Nº 741/24 en la asignatura "Química Biológica" ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 682/22, se le otorgó a la Srta. ALVAREZ, licencia estudiantil por intervención quirúrgica y post-operatorio desde del 05 de octubre y por el término de un mes.

Que la estudiante adjunta documentación referida a situaciones familiares y de salud que le impidieron cursar y rendir asignaturas durante el presente período lectivo.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del tema, Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria Nº 17/24, y luego de su análisis, resolvió hacer lugar a la reconsideración de la prórroga denegada, y otorgar la misma hasta el Turno Ordinario de Febrero - Marzo de 2025.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/24 del 05 de noviembre de 2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Febrero - Marzo de 2.025, a la Srta. Marcela Micaela ALVAREZ, L.U. Nº 626.335, en la asignatura "Química Biológica" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, que fuera denegada por Resolución CD Nº 741/24.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Srta. ALVAREZ, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa